



EFFECTIVOS DE LA PDI FISCALIZARON 60 LOCALES.

23 personas con situación migratoria irregular arrojó fiscalización de PDI

PROCEDIMIENTO. Labor se concentró en locales donde trabajan extranjeros.

Detectivos de la Prefectura de Nuble, encabezados por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demp) de Chillán en el sector céntrico de la ciudad, donde se fiscalizaron 60 locales comerciales donde trabajan personas extranjeras.

El jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demp) de Chillán, subprefecto Víctor Morales Ramírez, explicó que "esta labor de control migratorio se da en el marco del Plan Nacional de Fiscalización Migratoria, y son procedimientos en búsqueda de personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular o tengan requerimientos judiciales, incluyendo órdenes de expulsión del país, como también para enrolar y empadronar a todas aquellas que no es-

tán en nuestras bases de datos, y así poder obtener su información biométrica".

El oficial de la PDI destacó que, en esta ocasión, la labor se centró en las cuatro principales avenidas del centro de Chillán. "Hubo 108 personas fiscalizadas, de las cuales 23 fueron denunciadas por mantener situación migratoria irregular, ya sea por ingreso clandestino al país y otros que se encuentran realizando labores remuneradas sin contar con la autorización correspondiente", dijo el subprefecto Víctor Morales.

Las denuncias fueron presentadas ante el Servicio Nacional de Migraciones (Sernamig) y desde la PDI agregaron que continuarán realizando constantemente estos operativos masivos de fiscalización. *CS*